

mediante la absorción de «Sociedad Anónima de Tapón Plástico» y «Cápsulas Distribuibles, Sociedad Anónima» -sociedades absorbidas, que se extinguirán con motivo de la fusión- por parte de «Manufacturas Metálicas Canals, Sociedad Anónima».

Los accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Martorell, 26 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de las tres sociedades.—17.824. 2.ª 14-5-2002

MARINA DE FORMENTERA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Puerto de La Savina, San Francisco Javier de Formentera, el día 10 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 11 de junio a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y gestión social.

Segundo.—Acuerdo de aprobación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o a pedir de la sociedad, su envío o entrega gratuita.

San Francisco Javier, 2 de mayo de 2002.—El Presidente.—18.915.

MARÍTIMA CANDINA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas de esta compañía, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle San Vicente, 8, bajo, edificio «Albia II», el día 30 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Acuerdos relativos al Auditor de cuentas de la sociedad y del grupo consolidado.

Tercero.—Apoderamiento para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.534.

MARONE DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 11 de junio de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y 12 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—19.465.

MDA HOLDING SPAIN, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la compañía acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en la calle Gómez Hemans, número 2, de Madrid, el día 4 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, con aplicación de sus resultados, tanto de la compañía como de su grupo consolidado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el curso del ejercicio 2001.

Tercero.—Subsanación de los defectos observados en la ampliación de capital aprobada por la Junta de Accionistas de 12 de mayo de 1997.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Gómez Hemans, número 2, de Madrid y pedir su entrega o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y del texto íntegro de los acuerdos a adoptar.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.029.

MEGAPOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Buenos Aires, números 62-64 de Barcelona, planta 5.ª, el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Censura y/o aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por la administración de la compañía durante el referido ejercicio.

Tercero.—Autorización a la administración de la compañía para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas. Autorización a la administración de la compañía para enajenar las acciones propias adquiridas.

Cuarto.—Delegación para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y/o nombramiento de interventores para su aprobación.

A los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, se notifica que los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social calle Buenos Aires, números 62-64, planta 5.ª, 08036 Barcelona, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación conforme el contenido del orden del día, de cuyo texto se les facilitará gratuitamente, a su petición, un ejemplar completo.

Barcelona, 7 de mayo de 2002.—El Administrador, Javier Morgades Tena.—18.938.

MICHEL & MORET, S. L. (Sociedad parcialmente escindida) ADPER GESTIÓ, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas compañías, celebradas ambas en fecha 2 de mayo de 2002, se aprobó, por unanimidad de todas ellas, la escisión parcial de la compañía mercantil «Michel & Moret, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Adper Gestió, Sociedad Limitada», la cual adquirirá por sucesión a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades que intervienen y depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar de la publicación del último anuncio de escisión.

Olot, 3 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Adper Gestió, Sociedad Limitada», y el representante del Administrador único de «Michel & Moret, Sociedad Limitada».—17.837.

2.ª 14-5-2002